



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 733 de 2021**

---

---

Carpeta Nº 1936 de 2021

Comisión Especial de deporte

---

---

COLEGIO DE ÁRBITROS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BOXEO (FUB)

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DEPORTISTAS

Creación

RECONOCIMIENTO "JOSÉ NASAZZI Y OBDELIO VARELA" AÑO 2021

Postergación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 16 de noviembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Omar Estévez, Alexandra Inzaurrealde Guillen, Pedro Jisdonian, Álvaro Perrone Cabrera, Luis Alberto Posse, Enzo Téliz, Martín Tierno y Javier Umpiérrez Diano.

Invitados: Por el Colegio de Árbitros de la Federación Uruguaya de Boxeo (FUB), señores Martín Carnevale, Coordinador General; Ricardo González; Cristian Trujillo y Richard Valdez.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



**SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Varela Nestier).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Ustedes saben que hoy tenemos una situación un tanto particular porque a la hora 13 y 30 sesiona la Asamblea General.

Por lo tanto, planteo hacer un intermedio hasta que finalice la Asamblea General, luego reintegrarnos como corresponde y atender el orden del día de la fecha que, entre otras cosas, incluye recibir delegaciones.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 6)

(Continúa la reunión)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Estamos en condiciones de levantar el intermedio que habíamos realizado para concurrir a la Asamblea General.

(Ingresa a sala el Colegio de Árbitros de la Federación Uruguaya de Boxeo)

—Es un gusto recibir en la comisión a una delegación del Colegio de Árbitros de la Federación Uruguaya de Boxeo, integrada por los señores Martín Carnevale, coordinador general, Ricardo González, Cristian Trujillo y Richard Valdés. Ustedes habían solicitado ser recibidos por la comisión a los efectos de plantear una problemática que los aqueja.

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).**- Primero que nada queremos agradecer que nos reciban en este recinto porque después de un largo periplo que nos cerraron las puertas en todos los estamentos, ustedes nos recibieron por lo que nos sentimos agradecidos.

Como ya lo adelantó el presidente, somos un grupo de árbitros que representamos a la Federación Uruguaya de Boxeo, la histórica Federación con 106 años de historia. Somos cuatro en este momento pero venimos en representación porque en este horario laboral algún muchacho o chica no pudieron venir. Estamos acá porque queremos hablar de un grave conflicto y, reitero, nadie nos recibe para ser escuchados. Voy a hablar en primera persona. Yo hace veintiséis años que estoy en el boxeo y dieciséis que pertenezco a la Federación Uruguaya de Boxeo como árbitro y jurado. Aproximadamente hace ocho años que soy juez internacional. El 19 de diciembre de 2019 hubo elecciones en la Federación. Ganó una lista encabezada por el señor Luis Wilkorwsky, la cual yo también integraba. Acá pueden ver la imagen, este es el señor Luis Wilkorwsky que ganó las elecciones. Fue una lista que yo acompañé y fui el prosecretario titular hasta que decidí renunciar. Ahora estoy buscando la lista para que ustedes vean que tengo la lista oficial, la que se metió en la urna, que encabeza el señor Luis Wilkorwsky y, mientras tanto, seguimos con el diálogo.

Cuando empieza a trabajar esta comisión, comienzan las irregularidades: por ejemplo, la destrucción de archivos, la usurpación del cargo de secretario general.

Como ustedes verán, acá tengo la lista que se metió en la urna el 19 de diciembre de 2019 y acá dice 'Directiva, titulares, Luis Wilkorwsky, prosecretario, Martín Carlevaro' -o sea, yo; pertenecía a esta directiva- y, secretario general, Julio García. Este presidente, que es un autócrata -esto es una autocracia- se siente impune totalmente,

disolvió este colegio de árbitros tal cual fuese una dictadura. Una federación es como un país, o sea, el presidente llega y tiene que respetar al Poder Judicial que en este caso somos nosotros, que tenemos una continuidad. El presidente es un presidente de turno, es votado. Cabe destacar y a modo de información que este presidente ganó con tres votos. Nosotros calculamos ciento cincuenta academias en todo el país y votaron solo cinco. ¿Por qué? Se hizo un estatuto de apuro -que aquí lo tengo- para que haya elecciones. ¿Por qué? Porque, lamentablemente, el boxeo está intervenido hace muchos años. Socialmente el boxeo cumple un rol muy importante: saca a mucha gente de la calle. En la actualidad, esta presidencia tiene un programa que se llama Box por la Vida, que es muy importante. En el período anterior estaba el programa Knock Out a las Drogas, que sacó a mucha gente de la calle. También quiero recordar que el boxeo es un deporte que en la década de los 50, 60 y 70 fue el segundo deporte después del fútbol y que en Uruguay hay cinco deportes que tienen medalla. Nuestro país tiene diez medallas olímpicas, cinco deportes en el que está incluido el boxeo. ¿Por qué digo esto? Porque desde la Secretaría Nacional del Deporte nos dijeron que había muchas federaciones como ninguneando a este deporte que siempre fue bastardeado. Por eso es que quiero romper una lanza por este deporte.

Quiero continuar con los problemas. Cuando Luis llegó al colegio de árbitros, obviamente, este grupo se levantó en rebeldía y quiso tener un diálogo que se dio en octubre de 2020. Yo renuncié en setiembre a mi prosecretaría, que era el titular, por todas las diferencias que tenía con este señor que se manejaba a su antojo. Sacó al secretario general -ustedes saben quién es el secretario general, no les vamos a explicar a ustedes-, que es una persona muy importante en una sociedad civil. Él la sacó y puso a un amigo suyo como si yo agarrara a una persona y lo pusiera acá como diputado. Tengo la foto del secretario general que se llama Julio García que es una personalidad del Uruguay que fue, ni más ni menos, que a dos Juegos Olímpicos representando a la selección argentina. Si bien él es uruguayo, pero vive en Argentina, se le encomendó la selección de ese país. Es una personalidad muy importante por más que no tenga la foto de él a mano, Julio García es el secretario general que él subestimó y lo dejó de lado igual que a mí. De los cinco titulares, dos estamos por fuera. ¿Qué hizo él? Nombró a un señor amigo de él como secretario general y declara en la prensa y, ni más ni menos, declara como secretario general. Trajimos muchos papeles y no puedo encontrar lo que quiero mostrar en la comisión. Son tantos meses de buscar justicia y guardar papeles y se entrevera.

Acabo de encontrar la fotografía de Julio García. Se los presento. Es un uruguayo radicado en Argentina pero que tiene mucha trayectoria en el boxeo y es el secretario general. Como no coincidió con el presidente, lo usó para ganar la elección y, después de ganar, directamente lo excluyó. En la prensa declara otra persona. Acá tenemos otro medio de prensa, que es público, La Oral Deportiva, que a mediados de este año publica que "'El gran proyecto' se realizó por redes sociales luego de [...] con las academias afiliadas a la FUB y, según contó Gastón Medina, el secretario general [...]" -que es amigo de este presidente y prosecretario suplente mío, aunque era porque ya no está más-; es decir que declara como secretario general. Esta es una de las irregularidades.

Para no abusar del tiempo de los legisladores, voy a ir a los conflictos graves porque nosotros siempre con tono de conciliación le dijimos al señor Wilkorowsky, presidente de la Federación, que él no podía disolver a un colegio de árbitros porque ya lo tiene conformado el colegio y nos tiene que consultar a nosotros porque como cualquier deporte, el colegio de árbitros es independiente ya que, de lo contrario, no tendría sentido que un poder judicial no sea independiente. Entonces, él respondió que empezaba de cero, que armaba el colegio a su modo y llamó a jueces expulsados de otras entidades.

Como explicaba, la Federación tiene 106 años de historia pero hay otras que son paralelas. Entonces, él hizo un llamado abierto a jueces como si fuera un llamado abierto para otro tipo de tareas. Nosotros nos opusimos y fuimos a una reunión en octubre de 2020 y no llegamos a ningún puerto.

Quiero aclarar que nosotros tenemos un audio de la secretaria que dice que del 2019 para atrás no hay ningún archivo. Y la Federación tiene 106 años de historia. Tenemos el audio pero no sabemos si acá se puede pasar el audio de una tercera persona.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Sí; se puede pasar.

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).-** Entonces, voy a pasar el audio de la secretaria de la Federación Uruguaya de Boxeo, María Falco, diciendo que desde el 2019 para atrás como estuvo intervenida, no hay ningún documento. Este es un hecho gravísimo porque hay cuestiones contables y la historia de Dogomar Martínez, hay muchas cosas.

(Se procede a escuchar audio que dice lo siguiente:)

"Lamentablemente no contamos con ninguna información previa a lo que es diciembre de 2019, que es cuando asume la nueva directiva. Anteriormente como estuvo intervenida, no quedaba ningún registro de nada. Así que, lamentablemente, no tenemos ningún registro anterior a esa fecha".

—Lo que ella no sabe es que yo hace dieciséis años que estoy en la Federación y que yo antes que esta persona me echara, ni más ni menos, dicté el curso. En esta foto puede observarse la Federación, está la tribuna América, y acá estoy yo -hay una chica con tapaboca que demuestra que fue en plena pandemia en 2020- dando el curso de nuevos árbitros porque, además de ser árbitro internacional profesional, dicto los cursos a los nuevos árbitros. Yo me enfrento a este señor que es un outsider del boxeo, una persona que estaba alejada del boxeo que la llamaron y lo votaron 3 a 2; empezó a chocar con nosotros hasta llegar al hecho grave, es decir, al 11 de noviembre de 2020, puerta A de la Tribuna América, 18 horas. Nos juntamos con él a fin de ingresar a la sede de la Federación para charlar, para dialogar, para mostrarle el estatuto que nosotros mismos creamos con nuestro sello del colegio de árbitros y presentárselo. Acá está el estatuto de la Federación. Y cuando llegamos a la puerta, llegó tarde él, porque la reunión era a la hora 17 y llegó a las 17 y 50 y nos empezó a hablar mal hasta a un punto que increpa a mi compañero porque es taxista y le dijo tachero pelado mongólico, no va a ser nunca más juez. A mi me dijo, gordo de mierda, no vas a ser nunca más juez. Y procede a atacarme. Cuando me ataca, yo me defiendo. Soy un simple árbitro pasado de peso y él es un ex kickboxista y ex boxeador, está en las redes sociales y se pueden ver sus peleas. Mi nombre está en Google, en Internet, en todos lados pueden buscar mi nombre y el de él. Me ataca, me defiendo y nos tomamos a golpes de puños. Hay dos testigos que están acá. El resultado es el siguiente: él salió lastimado y yo también. Acá tengo mi parte médico, pero él se fue a internar al Hospital Británico y me hizo una denuncia. Como me hizo una denuncia, empezó un tema judicial por lesiones graves -así está en la carátula-, es una cuestión judicial no legislativa y nosotros venimos acá por la parte deportiva pero este hecho tiene que estar sobre la mesa porque el Secretario Nacional del Deporte, Sebastián Bauzá, que es un orgullo para el Uruguay por varios motivos, dijo que eso está en el mundo fiscal. Pero nosotros queremos saber dónde está lo nuestro en el mundo deportivo porque mandamos no más de ocho mails a la Secretaría nacional del Deporte y uno solo fue contestado. Hay una cosa muy rara: el subsecretario Pablo Ferrari me dijo que me iban a asignar una reunión y a los 54 minutos me la canceló, el 5 de marzo de 2021. Estamos esperando exactamente seis meses y once días que me vuelva a convocar. Hay cosas que no nos cierra por ningún costado y no sabemos qué mano

negra hubo para que el subsecretario Pablo Ferrari me conceda una reunión y a los 54 minutos me la cancele.

Voy redondeando. Acá nosotros venimos a buscar una mediación por parte de ustedes. Lamentablemente, tengo que cerrar con un hecho muy feo. El señor Luis Wilkorwsky cuando yo me retiraba de la Federación me dijo: "Gordo de mierda, sé dónde vivís, te voy a ir a buscar y te voy a matar". Como en el trayecto de estos tiempos defendí lo que es mío, el colegio de árbitros -no es mío, no me pertenece- pero hace dieciséis años que estoy, en las redes sociales publiqué algunas cosas como, por ejemplo, dije que el presidente pone jueces sin cursos, truchos, tiene un árbitro que es árbitro y técnico al mismo tiempo. ¿Ustedes se imaginan a Martín Ligüera o a los técnicos de Peñarol o de Nacional siendo técnicos y árbitros en el mismo torneo? Cosas nefastas. También trajo a un árbitro argentino a hacer un curso de tres días; violó todos los reglamentos. Ahora quiere violar un reglamento que es más importante. Les recuerdo que en el boxeo hay muertes. Él quiere violar el reglamento. El árbitro para poder pasar de amateur a profesional necesita una experiencia de tres años. Y él quiere hacer eventos profesionales con jueces de tres días. El uruguayo Eduardo Abreu, en el año 2009, lamentablemente en un combate dio muerte a un argentino, que todos lamentamos -¡qué en paz descanse!-; es un deporte de riesgo. El deporte profesional es de riesgo y no se puede tener árbitros que no sepan hacer la tarea que deben hacer como sabemos los que estamos acá.

Por ejemplo, por las redes sociales, esta muchacha que no se ve bien en la foto, nunca subió a un ring en su vida pero hace tres sábados atrás, en una transmisión en Direct TV subió al ring a arbitrar, y está grabado por la televisión. La misma protagonista, la boxeadora ganadora dijo que esa árbitra era un desastre porque no sabe lo que está haciendo. La pudieron haber lastimado.

Ahora me voy a referir al 30 de octubre de 2021, hace poquito, menos de diecisiete días cuando llegando a mi domicilio se me apersona un individuo y me efectúa dos disparos a quemarropa. Uno de ellos ingresó -hoy estuve en el Círculo Católico- por mi pierna a diez centímetros de la arteria femoral; podría haber sido un asesinato, un homicidio. Creo que ninguno de los que estamos acá queremos el sicariato en el Uruguay y menos en el deporte. El sicariato, el homicidio y los asesinatos no los queremos pues somos personas de bien y mucho menos por un tema deportivo. Sabemos que el mundo está convulsionado y que hay sicarios que tienen esa lamentable tarea de ir a lastimar o a matar gente. En este caso, en Uruguay, sabemos que debido al narcotráfico existe el sicariato, por ajuste de cuentas. Pero en el deporte, por pensar diferente al presidente nefasto que tenemos, nunca se ha visto. Según me dijo la doctora, yo me salvé por cinco centímetros. Actualmente, la pierna está mal, pero por suerte no tengo ninguna arteria afectada, y estamos sumamente preocupados. Este tema está en manos de la justicia, pero no tengo fiscal asignado, aunque sucedió hace quince días. Cuando yo estaba en mi casa con reposo médico me llegó una citación de fiscalía por las lesiones graves que yo supuestamente le provoqué; como dije fue una pelea mano a mano. Además, hay un detalle que omití que ese señor Medina sacó un arma 9 milímetros -él y yo vimos el arma- y esto quedó bien asentado en la Seccional 9a. y en la fiscalía. Esto lo puedo decir acá porque lo declaré en el 2020.

Temo por mi vida. No tengo las garantías del debido proceso y la abogada de oficio que me correspondía, porque yo soy desempleado, no me llamó nunca. Entonces, vinimos a esta Comisión Especial de Deporte primero a agradecer, segundo para ver si pueden ser mediadores y garantes de esta situación porque temo por mi vida. Con lágrimas en los ojos nos hablamos todos los días porque estamos fuera de este boxeo que tanto nos apasiona. Hay personalidades muy importantes de este país que apoyan a

este señor, según creo. Acá no hay temas partidarios, acá existe una comunión, porque sabemos que el Uruguay es así; todos nos apoyamos, todos nos podemos mirar a la cara, pero le pido a la gente del gobierno que le diga a Luis Lacalle Pou que se saca fotos con un mafioso. Un señor que me amenazó de muerte y que se está investigando. Luis Lacalle Pou es un amante del boxeo y estuvo el sábado pasado en el Cedec (Centro de Entrenamiento de Deportes de Combate) en la finalización de este torneo con jueces truchos, apoyando a lo que es el deporte. Estamos muy agradecidos a Luis Lacalle Pou, porque a él le gusta el deporte como le gustaba a Tabaré Vázquez, que fue quien inició el programa Knock Out a las Drogas. Acá no hay politiquería, lo que existió fue un atentado a mi persona y un pedido casi de rodillas a todos ustedes de mediación con la Secretaría Nacional del Deporte, que nos dio la espalda concienzudamente hasta el día de hoy.

No abuso más de su confianza ni de su tiempo y dejo que mis compañeros intervengan o ustedes realicen preguntas.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Ricardo).**- Buenas tardes.

Soy árbitro de este colectivo y en mi calidad de deportista también he sido boxeador y hoy mi tarea es a través de la Junta Departamental, donde trabajo en el despacho 17 a cargo de la secretaría. Soy concejal municipal en el Municipio F y, lejos de ser un patotero, como ahora estoy tipificado en la Fiscalía General de la Nación, soy una persona de bien. Jamás en la vida le di un golpe en la nuca a un ser humano; no lo hice jamás. Pero hoy este colectivo está acusado en Fiscalía por patoterismo porque el señor Luis Wilkorwsky no reconoce un combate mano a mano en el cual perdió. Creo que fue el único combate en serio que le tocó y lo perdió, y no lo reconoce. Entonces, nos acusó, y también estamos siendo acusados de que lo golpeamos con un objeto contundente.

Lo que venimos a pedirles como colectivo, más allá de la mediación y de nosotros poder llegar a nuestra casa que es la Federación, es que cada uno de ustedes evalúe a cada uno de nosotros y nuestros perfiles a ver si encajamos en la tipificación de delito o de patoterismo, porque ustedes son personas idóneas en el trato con la gente. Lo que sí les estamos pidiendo encarecidamente es que por favor se investiguen los acontecimientos porque esto es un hecho de corrupción del más alto grado. Estamos pidiendo que por favor nos escuchen e investiguen porque vinimos acá para que se sepa la verdad. Esta es la verdad de los hechos.

**SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).**- Vamos a saludar a la delegación y lamentar la situación por la que están pasando. Llegué un poco tarde y quizás lo que voy a preguntar ya se comentó. Por encima de ustedes, qué es lo que sigue, ¿la Federación Uruguaya de Boxeo? ¿Hay organismos intermedios? En definitiva, quiero saber de qué dependen para saber qué pasos podemos seguir. Creo que es un hecho muy grave en el cual no somos jueces, pero quizás podamos ayudar en algo.

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).**- El Colegio de Árbitros funciona de forma autónoma dentro de la Federación; tiene su propia elección de miembros, pero estamos sujetos a la Federación. Somos los árbitros de la Federación, siempre pertenecemos a la Federación y también tenemos nuestra propia elección interna de coordinador. Estamos sujetos a ellos pero, por ejemplo, la Federación puede organizar un evento de la selección uruguaya contra la argentina y nosotros somos independientes, porque no podemos juzgar a nuestros propios patrones, por decirlo de alguna manera.

Quizás en esto no me sepa expresar, pero somos parte de la Federación y somos un órgano independiente, autónomo, dentro de ella. Somos los jueces y trajimos el escudo en el que consta: Árbitro. Uruguay. Federación Uruguaya de Boxeo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera hacer una pregunta, Carnevale, porque usted en su intervención señalaba que el actual presidente había disuelto el Colegio de Árbitros. Disculpe la ignorancia, porque uno no conoce el funcionamiento de todo esto, pero ¿quién nombra al Colegio de Árbitros? Quisiera saber cómo se lo nombra y si el presidente tiene la autoridad para disolverlo, porque no me queda claro cómo es la relación -que es parte de lo que le preguntaba Javier- entre el Colegio de Árbitros y la Presidencia o la Dirección de la Federación. ¿Él puede, por sí mismo, disolverlo, o lo hizo en acuerdo con el resto de la Dirección de la Federación?

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).-** El tema es así: para ser árbitro hay que hacer un curso -yo, por ejemplo, soy docente del curso de árbitros- y se conforma el equipo de árbitros que tiene una cúpula: un coordinador, un secretario, un presidente. El boxeo está intervenido y en épocas de intervención el Colegio funcionó simplemente con un coordinador elegido por votación interna, pero no estaba la figura del presidente. En realidad, el Colegio autóctono, de toda la vida, estuvo integrado por presidente, vicepresidente, secretario, vocales y demás, igual que una asociación civil. El boxeo está vapuleado e intervenido desde hace muchos años, y en un momento -en una intervención que fue sin desplazamiento de autoridad-, una autoridad, que era Juan Carlos Montiel, que era el presidente -en la época de aquel escándalo de la señora Chris Namús contra la española- dijo: "Bueno," -ninguno de nosotros estaba ese día, aunque yo sí estaba, pero no participé de eso- "ahora con este escándalo yo saco la Presidencia del Colegio y nosotros los mandamos a ustedes". Eso duró unos meses hasta que el señor se dio cuenta de que no podía involucrarse en nuestros temas porque no sabía de ellos y dejó que nosotros tuviéramos una elección, pero sin la palabra presidente; por eso yo soy el coordinador, aunque son modismos. ¿Pero qué pasa? El Colegio de Árbitros tiene un coordinador y los miembros; para los miembros nuevos cada año se hace un curso -yo en 2020 hice un curso-, y se van sumando. A su vez, el mandato es el mismo que el del presidente. El mandato del presidente ahora es de cuatro años y el del coordinador también. Cuando termina el mandato del presidente termina el mandato del coordinador, ¿pero qué pasa? Los árbitros no somos miembros de turno, como el presidente, porque el presidente termina su Presidencia y se va, pero los jueces -como en un país- siguen; no se van con el presidente. Yo llevo dieciséis años allí; vi pasar a dictadores, interventores y presidentes votados como este señor. Entonces, yo a lo que voy es a esto: el Colegio es autónomo y él lo que hizo fue empezar de cero, como dijo su secretaria; estaba intervenido, se hizo este estatuto exprés, donde votaron solo cinco academias para que saliera un presidente electo sin que siguiera la intervención, y el dijo: "Bueno, empiezo de cero, y empiezo de cero con los jueces". Y nosotros le dijimos: "No; no; hay un Colegio de Árbitros, que fue el que sostuvo este deporte", porque cuando la Federación estuvo cerrada el Colegio fue el único que la sostuvo.

Ustedes no son especialistas en el tema, pero saben que el deporte del boxeo fue muy vapuleado y en los últimos veinte años tuvo tres o cuatro intervenciones, algunas con desplazamiento de autoridades y otras sin desplazamiento. Nosotros veníamos aproximadamente desde 2012 con una intervención sin desplazamiento de autoridades. O sea que seguía el mismo presidente que estuvo ocho años seguidos -no hubo elecciones, ni nada-, y era el señor Juan Carlos Montiel. Anteriormente, estuvieron el señor Casada y el señor Cetraro, y hubo interventores hasta llegar a este estatuto que se hizo el 23 de setiembre de 2019, donde de apuro cinco academias, con personería jurídica, fueron las que aprobaron el nuevo estatuto para que hubiera elecciones. ¿Cuál es el problema? Que como esta gente tiró todo no se logró encontrar el estatuto del Colegio que nosotros elaboramos y con la inmensa mayoría de los miembros firmantes aprobamos este estatuto que se lo íbamos a presentar a este presidente. Pero este

presidente dijo: "No; yo entro, empiezo de cero, no me importa quién es la secretaria, no me importa si sos árbitro, no me importa si sos barrendero del *ring*, no me importa nada; los saco a todos y empiezo de cero", e hizo un llamado abierto por la prensa para el que quisiera ser árbitro y que los árbitros expulsados por ser traidores a la Federación volvieran. Entonces, nosotros le dijimos: "No; hay un Colegio establecido. Usted no conoce los estatutos internos". El hombre no conoce mucho de esto, hacía veinte años que no estaba vinculado, no conoce la reglamentación interna de la Federación, y no nos reconocía a nosotros como árbitros.

Yo soy árbitro internacional hace ocho años, tengo el papelito de Boxrec, que es una entidad donde se registran todos los árbitros; si pone mi nombre, sale mi nombre, salen las peleas que arbitré, los títulos del mundo en Argentina y en Brasil; representé a Uruguay en Ecuador como miembro de todas las Américas como presidente de jueces, etcétera. Pero él no me reconoce porque es un egocéntrico, un alpinista del ego y un señor que siente mucha impunidad por su calidad de millonario, o no sé por qué. A lo que voy es a que el lo disolvió porque se le antojó, y nosotros le dijimos: "¿Cómo vas a disolver algo?", pero como el boxeo no tiene apoyo ninguno y la Secretaría nos cerró la puerta en la cara, nadie nos escuchó; nos escuchó parte de la prensa interna del boxeo, pero es una prensa muy pequeña. Entonces, ahí está el problema: él llamó a jueces que estaban expulsados y nosotros nos pusimos en contra. Y él dijo: "¿Ustedes no quieren a jueces expulsados y no quieren un Colegio de cero?" -y no porque ya estaba establecido por votación- "Entonces, los echo", y nos echó a todos, se tomó a golpes de puño conmigo, nos denunció por patoteros y después me mandó a pegar dos tiros, aunque no tengo las pruebas; es una presunción que tengo, y como temo por mi vida, y lo declaré en 2020, hago valer mis derechos humanos y el primer derecho humano es el derecho a la vida, y si este balazo se hubiese pegado a diez centímetros de donde se pegó, me mataba.

En cuanto a lo técnico yo dejo todos los estatutos para el que tenga interés. Aquí está el estatuto -nuevito-, de 23 de setiembre de 2019, para que se hicieran las elecciones, elecciones que ganó con 5 votos. Votó Goes, Plaza Colonia, Continental, Quebracho -que ese una entidad social- y Primer Asalto, que es una academia; 5 de las 195 del país.

En Uruguay el boxeo está dividido entre la Federación, que tiene 106 años de historia; la Cubap (Comisión Uruguaya de Boxeo Amateur y Profesional), con 10 años de historia; la ULAU, con 7 años de historia, y la SUBO (Sociedad Uruguaya de Boxeo Olímpico), con unos 10 años de historia también. La rectora es la Federación, la que nosotros representamos y en la que queremos seguir estando. Y hay gravísimas irregularidades porque tienen jueces truchos, como se dice comúnmente, jueces que no tienen curso, como esta señora. Pero bueno, esto se lo decimos a los que están empapados en el tema y no nos dan corte. Nosotros en estos breves minutos tratamos de explicarles el funcionamiento interno. Obviamente, es un deporte -repito- que está bastardeado y que tuvo muchas intervenciones, pero claramente se puede identificar a cualquiera de nosotros a nivel internacional y mundial, y comprobar si somos profesionales o no, y qué trayectoria tenemos.

Obviamente, hay preguntas que son difíciles de entender para quien no está dentro de este mundillo del boxeo, que ha estado en la lona, como vulgarmente se dice.

**SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN (Pedro).**- Doy la bienvenida a la delegación.

Varias de las preguntas que tenía las fueron respondiendo. Ustedes hablaban de que existen varias federaciones y es bueno saberlo.

Yo quisiera saber si en el resto de las federaciones también arbitran ustedes o tienen un colegio o una organización para determinar quiénes son los árbitros.

Además, si bien ya tuvieron varios procesos de intervención querría conocer cuál ha sido el accionar de ustedes administrativamente, es decir si se han presentado en el Ministerio de Educación y Cultura o han hecho algún tipo de escrito como para saber si en definitiva existe ya una intervención, que quizás fue sin remoción de autoridades, y saber, en definitiva, qué es lo que pudieron hacer o si esto se debe a que en el estatuto nuevo no está previsto el tema del Colegio de Árbitros y eso también les da una libertad. Esta no deja de ser una asociación civil y a veces, el poder de intervención del Ministerio o de la Secretaría está limitado a lo que establece el estatuto. Si los miembros de la Federación votaron eso, no importa que hayan sido solo cinco. Supongo que el resto no pudo votar porque no tiene personería jurídica.

En esto es importante no solo el fondo, sino también la forma. Si existe una normativa que rige y explicita cuáles son las formas de determinar cómo se van a organizar, resulta complicado actuar, sin entrar en el fondo del asunto. Claramente, ustedes pueden tener su punto de vista. También, están los ámbitos correspondientes, como decía del diputado. Acá, estamos en un lugar en el que están representados todos los partidos. Por supuesto, a nosotros nos interesa que funcione y que las relaciones sean acordes a derecho; esto es lo fundamental, más allá de las diferencias que pueda haber entre los distintos actores.

Entonces, quisiera saber cuál ha sido el accionar que han tenido y también, cuál es el margen que hay para poder llegar a algún tipo de entendimiento con relación al nuevo estatuto que votaron.

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).**- Este estatuto lo votamos entre todos los miembros del Colegio: de los diecisiete, quince votaron afirmativamente. O sea que fue aprobado por gran mayoría.

El 11 de noviembre de 2020 lo fuimos a presentar, pero nos encontramos con esta agresión. Así y todo, el compañero Ricardo González bajó a la Federación -porque el edificio tiene una escalera- y dejó arriba de la mesa el estatuto que nosotros creamos.

Con respecto al MEC, el Colegio de Árbitros pensó en tener personería jurídica. Un escribano me dijo que no podíamos tenerla y que necesitábamos el aval de la Federación. Obviamente, la Federación no nos va a dar un aval para tener personería jurídica. En ciento seis años de historia -desde el 8 de abril de 1915-, el Colegio no tuvo personería jurídica; yo soy el más antiguo de todos ellos.

Por otra parte, la Federación Uruguay es la rectora del deporte. El estatuto de la Federación dice que tiene que unir a las demás entidades. En estos años de conflicto, de dictadores que hubo en la Federación y también, de interventores, se crearon entidades paralelas que no respetaron ninguna norma: ni siquiera la ficha médica, cuando este es un deporte de alto riesgo.

Cuando en 2006 la Federación -estaba en la Casa de Deportes de la calle Maldonado o Canelones, no lo recuerdo- cerró, el único que quedó activo fue el Colegio de Árbitros. Luego, una serie de personajes creó lo que se llamó la Sociedad Uruguay de Boxeo Olímpico. Quisieron enterrar a la Federación y que existiera solo esa organización. Entonces, se creó, no respeta ninguna norma y tiene sus propios árbitros, tema sobre el cual ustedes nos preguntaban.

Después, se creó la Comisión Uruguaya de Boxeo Amateur y Profesional, Cubap. Inclusive, tenemos un representante de esa entidad peleando en Estados Unidos: Amilcar Vidal júnior, a quien le va muy bien.

También existe la Ulabu: Unión Libre y Activa de Boxeo del Uruguay.

Lamentablemente, en un país de tres millones y medio de habitantes tenemos cuatro entidades. La rectora es la Federación. Sin embargo, algunas entidades tienen sus propios árbitros.

Por eso, nosotros, que somos de la Federación, de la entidad madre y más antigua, respetamos todas las normas. Pero por un capricho de este ególatra estamos por fuera.

En estos días, quisimos hacer una personaría jurídica. Hicimos nuestro estatuto. Nos llevó tiempo realizarlo, pero no lo aceptaron.

Lo que pasa es que él maneja todo como una autocracia. O sea: él tiene el poder de sacar al secretario general, de traer un amigo y sentarlo donde quiera y de disolver el Colegio de Árbitros. También tiene el poder de traer a un árbitro argentino, pagarle US\$ 300 y en un curso de un fin de semana, formar árbitros. Esos fueron los que arbitraron un torneo denominado Súper 6- DirecTV, que duró cuatro o cinco sábados; terminó el sábado pasado.

Así está la situación. Espero haber respondido las preguntas del señor diputado Jisdonian.

Básicamente, el boxeo es un enredo. No pretendo que ustedes entiendan este enredo porque apenas lo entendemos quienes estamos dentro. Esta problemática lleva mucho tiempo. Lo que sí es actual es que este señor disolvió el Colegio y puso árbitros nuevos. Inclusive, puso gente que nunca había subido a *ring*. Se debe tener en cuenta que este es un deporte de contacto de alto riesgo en el que, repito, ya hubo muertes.

Nosotros, lo único que pedimos es una mediación. Va a ser difícil lograrla porque yo creo que esta persona piensa que en el mundo está él y nadie más; no hay nadie sobre él. Yo siempre digo -sé que queda feo, pero, bueno- que arriba de él no está Luis Lacalle Pou, Xi Jinping, Putin ni Biden; no hay nadie. Está solo él. Y actúa a fuerza de millones o de contactos; no sé si es eso o qué es. Yo estoy en un país democrático como Uruguay -al que amo-, donde cualquier persona puede salir a la calle sin correr el peligro de recibir disparos, menos, en la puerta de su casa en un barrio como el mío, Jacinto Vera, que es tranquilo; eso no pasa en mi barrio ni en ningún otro.

Así que lamentamos estos hechos.

Yendo a la parte deportiva, pensamos que tal vez ustedes pueden mediar con Bauzá. Él nos dijo: "Tengo muchas federaciones y tengo doscientas cartas para leer". Esta fue la respuesta de Bauzá. Y la respuesta de la secretaria de Pablo Ferrari fue: "Te doy el Zoom". Cincuenta y cuatro minutos después, se cancela el Zoom hasta nuevo aviso: seis meses y once días.

**SEÑOR TRUJILLO (Cristian).**- Soy árbitro y juez hace siete años. Soy árbitro profesional.

Yo quiero que acá quede claro algo. A veces se malentiende nuestra insistencia. Capaz que también se malentiende la insistencia de este hombre.

Nosotros estamos preocupados no solo por nosotros, sino también por el ambiente del boxeo.

Como sabemos, arriba del *ring* nosotros no solo estamos para mediar un golpe malo; estamos mediando la vida de personas: de chicas, de chicos, de adolescentes, de hombres.

Nosotros siempre buscamos conciliar; siempre. Hasta nos llegamos a dar la mano con él, ese primer día que lo conocimos personalmente. Al caballero lo habíamos visto una sola vez en la vida, en los cien años de la Federación, cuando vino toda la gente; inclusive, vino Evangelista.

Pensamos que era algo bueno, por eso Martín estaba también en esa directiva. ¿Cuándo pensamos que era algo malo? Cuando uno trata de dialogar con una persona y se da cuenta de que no tiene ninguna intención de dialogar, sino de hacer solo lo que piensa y nada más, de manera totalmente egoísta. En ese momento, quisimos actuar y conciliar con él.

En la primera reunión, él nos dio la mano; le estrechó la mano al compañero que está acá. Íbamos a llegar a un acuerdo, pero nos dimos cuenta de que no iba a ser así. Esto es chiquito; hablamos con amigos comunes y gente conocida. La postura de él es hacer cualquier cosa. Si hay que poner a alguien que está en la esquina para dirigir -es lo que está haciendo-, lo va a hacer. Entonces, uno se siente tocado.

Nosotros, tenemos muchos cursos hechos. Hace muchos años que estamos en esto.

Ahora, la gente está mirando para el costado, no sé si por miedo o por el color que hay. Hay que tener en cuenta que el tema del *marketing* él lo ha manejado muy bien. Estamos hablando de que hay boxeo en DirectTV. Nosotros, a veces vamos a lugares inhóspitos, a academias en las que, de repente, no hay ni sillas para sentarse. Lo hacemos de corazón, ganando para el boleto. Sin embargo, acá hay un color bárbaro. Por eso, hay gente que está mirando para el costado.

Pensamos que la única manera de que esto cambie era venir acá. No era nuestra intención, pero la situación ya no da para más; hay chicos que pueden salir mal parados.

Quiero agradecerles por recibirnos. Les pedimos, nuevamente, que traten de conciliar. Esa es nuestra idea. Siempre fue nuestra idea conciliar, mediar. Necesitamos gente. Hace meses y meses que estamos buscando un *impasse*. Creo que fue un error, también, haber callado y dejar pasar el tiempo para ver qué hacía la gente que hace muchos años que está en esto, como los promotores. Pero no hay vuelta. Por eso, llegamos a esta instancia. Dios quiera que si nosotros no seguimos más, haya gente idónea. Lo decimos, entre otras cosas, porque tenemos amigos e hijos de amigos que están boxeando y esto es una bomba tiempo.

Estamos muy agradecidos porque nos hayan recibido.

**SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).**- Le doy la bienvenida a la delegación.

Realmente, se hicieron denuncias graves en la Comisión.

Lo que están pidiendo es que esta Comisión tenga una intervención como mediadora en un conflicto grave -según lo que ustedes han dicho-, ya sea con el presidente de la Federación de Boxeo o con las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte.

Me parece que la Comisión debe tomar este tema rápidamente y, en la medida de sus posibilidades, tratar de zanjar estas diferencias, por el bien del deporte y también, de los que lo están practicando, que son muchos y muchas a lo largo y ancho del país.

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).**- Quiero hacer una breve acotación.

Les voy a mostrar unas fotos. Si son impresionables, no quiero que se sientan tocados ni nada por el estilo.

En esta imagen pueden ver cómo quedó mi pierna con los balazos.

Aquí ven cómo quedó el corredor de mi casa después del atentado. Pueden ver la sangre, los coágulos de sangre.

También quiero mencionar un dato importante.

En enero de 2020, yo asumí la directiva con este señor. Hasta setiembre, trabajé con él. Renuncié como prosecretario, pero seguí como coordinador del Colegio.

Para que tengan una idea de cómo es la situación y se den cuenta de que él actuó con saña, les comento algo que pasó después de tener el conflicto.

Tengo aquí una imagen del Facebook oficial de la Federación. Ellos, después, borraron la publicación para eliminar evidencias, pero nosotros tenemos una captura de pantalla, porque sabemos que ellos se manejan de esa manera. Disculpen que lo lea. Es del 27 de julio de 2020.

Dice: "La FUB" -Federación Uruguay de Boxeo- "estará brindado de forma GRATUITA curso de árbitro y jurado teórico/práctico, con cupos limitados. Los interesados deberán inscribirse [...] fecha límite para la inscripción 5/8. Comienzo de los cursos 11/8. El mismo se desarrollará en la puerta A de la tribuna América sede de la FUB, los días Martes [...] Requisitos tener entre 18 y 45 años[...]. Dictado por Fabio Ojeda y Martín Carnevale. [...]"

Acá está el documento. Este señor me concedió dictar estos cursos y cursos internacionales, como el de Bolivia y Chile. Si él no me anotaba, yo no los podía dictar. O sea: que él no puede decir: "No. A él no lo conozco". Él me hizo dictar el curso en agosto de 2020 y hacer dos cursos internacionales de AIBA, que es la asociación que regula el boxeo amateur a nivel mundial.

Esto es lo que quería aclarar.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Ricardo).**- Como verán, nuestra intención siempre fue mediar. Inclusive, elaboramos un estatuto para mejorar la calidad del trabajo. Nosotros nunca quisimos llegar a un conflicto y mucho menos, de puños.

Nuestra madre es la Federación. Nosotros, nos debemos a los designios de la Federación. Ahora bien: la Federación nos cierra las puertas y nos pide una perimetral. La abogada dijo que esto último era imposible porque ese era nuestro lugar de trabajo, así que era inviable esa petición.

Nosotros queremos volver a trabajar a la Federación y si es con esta directiva, también.

Ahora bien: acá hay un hecho que cambia un poco las reglas de juego. Me refiero a un hecho que si bien no está comprobado, está siendo investigado. Si esa investigación da como resultado lo que nosotros creemos, las reglas de juego sí o sí tienen que cambiar.

Nosotros queremos la mediación. Queremos llegar a la Federación, pero también queremos que se investiguen estos hechos y el grado de corrupción que hay hoy. Este es uno de los motivos por los que también llegamos aquí: queremos que se investigue este hecho de sangre, si cabe a través de esta Comisión llegar a eso. También quisiéramos

que el Colegio de Árbitros llegue nuevamente a la Federación. En estos aspectos es que pedimos mediación. Espero que hayamos sido claros.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Han sido totalmente claros.

La Comisión les agradece su presencia.

Obviamente, vamos a analizar las aseveraciones que han realizado y luego, decidiremos cuáles son los caminos que vamos a continuar. Las comisiones parlamentarias siempre buscan articular las partes y acercarlas cuando hay situaciones de conflicto. Esta no es solamente la intención de la Comisión de Deporte; es la lógica de trabajo parlamentario que tenemos. Así que, obviamente, vamos a seguir ese camino.

Si es posible, les pedimos que nos acerquen -ahora o en el momento que consideren oportuno- el material que ustedes mencionaron, para distribuirlo entre todos los integrantes de la Comisión.

Obviamente, las puertas están abiertas cada vez que necesiten comunicarse con nosotros.

**SEÑOR CARNEVALE (Martín).-** Muchas gracias. En nombre del grupo les agradecemos por habernos recibido.

Yo traje una copia de todas las pruebas para que puedan verlas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias.

(Se retira de sala la delegación del Colegio de Árbitros de la Federación Uruguaya de Boxeo)

—Propongo enviar la versión taquigráfica tanto a la Federación Uruguaya de Boxeo como a la Secretaría Nacional del Deporte, a los efectos de que tomen conocimiento de lo que acá se ha señalado, y luego ajustar una agenda para recibir a las partes mencionadas en estas denuncias.

(Diálogos)

—Lo natural sería invitar primero a la Federación y luego a la Secretaría Nacional del Deporte. Si de ahí surgen otras citaciones, lo analizaremos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Yo les propongo lo siguiente. Si hoy no llegamos a considerar el tercer punto del orden del día: "Reconocimiento 'José Nasazzi y Obdulio Varela'", teniendo en cuenta que tenemos que entregar esto en diciembre, sugiero hacer una reunión extraordinaria en noviembre para tratar específicamente el tema. De lo contrario nos atrasaríamos muchísimo, teniendo en cuenta que diciembre es un mes particular para fijar una extraordinaria o para incorporar el tema a una sesión ordinaria; tenemos que tener tiempo suficiente para coordinar con Presidencia. Lo dejo a consideración de ustedes y llegado el momento lo analizamos.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Programa para el Desarrollo de Jóvenes Deportistas". Para este tema íbamos a recibir a las señoras y señores representantes firmantes del proyecto de ley. Tengo entendido que el señor Umpiérrez va a hacer uso de la palabra para fundamentar.

Quiero dejar constancia de que se invitó a todos los firmantes del proyecto, pero quien está aquí presente es el diputado Umpiérrez.

**SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ DIANO (Javier).**- Varios representantes acompañaron el proyecto de ley pero como yo tuve la iniciativa se ve que me delegaron esta tarea.

Este proyecto de ley tiene como objetivo lograr visualizar y eventualmente potenciar talentos deportistas en el interior profundo, no excluyendo a que se pueda llevar adelante también en Montevideo.

En principio lo priorizamos en el interior, que es donde hay más dificultades. Si bien Montevideo tiene otras posibilidades no queríamos dejarlo afuera; no queríamos hacer un proyecto que solamente mirara al interior profundo.

Como dice la exposición de motivos, se trata de definir políticas públicas vinculadas con el fortalecimiento de la actividad deportiva federada que realicen las y los jóvenes de nuestro país, que puedan proyectarse o destacarse en virtud de sus condiciones.

Cabe agregar que el proyecto de ley contempla a todas las federaciones, exceptuando al fútbol y al básquetbol. Esas disciplinas, esos deportes, tienen otras fortalezas que permiten que el joven talento del interior se pueda desarrollar. Es más: van y los buscan; ejemplos hay cientos. En los deportes menores no pasa eso.

El artículo 1º dice: "Créase, en la órbita de la Secretaría Nacional del Deporte, el Programa para el desarrollo de jóvenes Deportistas [...]". Habría que ver los equipos multidisciplinarios que se pudieran integrar. Nosotros tuvimos una charla con Miglioni, el presidente del Comité Olímpico, y él lo comentó enseguida entre las federaciones. Cada una de las federaciones tendría que ir viendo de qué manera potencia a los deporte en cada localidad. Hay algunos que tienen más fortalezas. En algunos lugares se desarrolla más el atletismo, el ciclismo, el boxeo, el tenis de mesa, el handball, el voleibol. Hay más de sesenta federaciones.

La idea es intentar captar talentos, pero también con otro objetivo. Es difícil que un joven en Uruguay pueda ser un potencial atleta olímpico o desarrollarse como un deportista de elite, no solo en atletismo, sino en otras disciplinas.

Muchas veces no va a poder vivir de eso pero es fundamental que pueda venir a la capital, desarrollarse y seguir estudiando. Por lo tanto, el equipo multidisciplinario va a tener esa mirada.

Este puede ser un primer paso, pero creemos que esto tiene que tener por lo menos tres pasos, con proyectos de ley anexos o mejorando este.

La descentralización es otro punto. Buscar en otros departamentos, como puede ser Maldonado o Paysandú, para empezar a centralizar. La idea es que no todo muera en la capital, pero lamentablemente si alguien quiere desarrollarse en natación como olímpico -capaz que natación hay en Paysandú y en algún departamento-, en ciclismo -acá tenemos el velódromo-, en atletismo, en boxeo, en handball, en tenis de mesa, los preparadores idóneos están en Montevideo.

Voy a terminar con una anécdota que es real. Un director de deporte de la intendencia de Lavalleja de anteriores administraciones -no de nuestro partido- me llamó, vio el proyecto muy bien, y se puso a disposición para trabajar. Él mismo me comentaba que la embajada de China entregó en casi todo el Uruguay mesas de ping-pong, de tenis de mesa. En Lavalleja, siendo él director de Deportes, las llevó a determinadas localidades del interior. Una localidad pequeña, de seiscientos u ochocientos habitantes no tenía dónde colocarla. Al tiempo aparece una chiquilina, de la localidad donde no había podido colocar la mesa, que iba a jugar ping pong a un pueblito cercano y terminó clasificando a un sudamericano de tenis de mesa. O sea que ahí tenemos un potencial

talento. Estoy seguro de que si buceamos en el interior profundo en ciclismo hay muchos. Yo tengo ejemplos en mi departamento. En Varela hay ciclismo; en Minas no hay. Hay lugares donde se potencian más algunas disciplinas que otras. Si hay un profesor que le gusta el handball trabaja en eso.

Hay que trabajar en las federaciones para ver cómo se puede desarrollar más el deporte y de esa manera tener más posibilidades.

Lo que estuvimos viendo en Montevideo es que no tenemos una casa central para atender a los deportistas. Circunstancialmente podemos conseguir a una persona, por ejemplo, a un jugador de handball que venga a Montevideo. De repente podemos tener diez en Montevideo. El director de Deporte de la Intendencia de Montevideo me decía que después de que se consigan los recursos necesarios la mejor opción es alquilar noches de hotel. Hay una cantidad de hoteles en Montevideo que a partir de la pandemia no quedaron en buenas condiciones. Por lo tanto se podría convenir allí y no tener una casa, Hay que tener en cuenta que tener una casa implica una cantidad de necesidades que aparecen circunstancialmente: se rompe un caño, el aire acondicionado, la puerta de la calle. Complejiza más la atención a los chiquilines. Si tuviéramos otro lugar donde los pudiéramos contener sería mejor. Todo eso es parte de lo que está en el proyecto.

Esa era la presentación a cuenta de cualquier consulta que quieran hacer.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El proyecto queda a consideración de la Comisión y en la oportunidad que corresponda lo trataremos.

Con relación al tercer punto del orden del día: "Reconocimiento 'José Nasazzi y Obdulio Varela' les recuerdo que tenemos todavía el del año pasado. Tenemos que hacer una ceremonia conjunta con lo que resolvamos este año.

Yo proponía que si hoy no estamos en condiciones de resolverlo hagamos una sesión extraordinaria la semana que viene con el compromiso de resolverlo y coordinar con la Presidencia en los primeros días de diciembre o cuando corresponda. El tema es que la agenda, al ser más amplia que la habitual, las coordinaciones van a ser más complicadas. Por lo tanto, vamos a precisar más días. De ahí el apuro en resolverlo en el mes de noviembre. Si alguien puede adelantar opiniones bienvenidas. De lo contrario sugiero acordar reunirnos el martes próximo o el día que más convenga a los integrantes del interior.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En acuerdo con los integrantes de la Comisión, se propone realizar una reunión extraordinaria mañana a la hora 15 y 30, a efectos de culminar el análisis y resolver, si es posible y es la voluntad de todos, respecto a la entrega del reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela.

Se va a votar.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠